



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100104191009478C52103

No. Crédito 4917907601

141806



NOMBRE: JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV
DOMICILIO: BLV FRANCISCO I MADERO No. 801 Int. C / ENTRE KENIA Y MONTECARLO, LOCAL COMERCIAL EN PLAZA, COLOR VERDE C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE AHMSA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	CUENTA DE CHEQUES	0440898021	\$132,982.94	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	CUENTA DE INVERSION	0446760951	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. SANCHEZ GALLEGOS SARAHI FATIMA, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 12 DE MAYO DE 2022
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100104191009478C52103

No. Crédito 4917907601

141806



NOMBRE: JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV

DOMICILIO: BLV FRANCISCO I MADERO No. 801 Int. C / ENTRE KENIA Y MONTECARLO, LOCAL COMERCIAL EN PLAZA, COLOR VERDE C.P. 25750

COLONIA: GUADALUPE AHMSA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100104191009478C52103 de fecha 05/07/2019, la ADMINISTRACION GENERAL EJECUCION FISCAL (IMCUMPLIMIENTO RV), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$4,200.00 (Cuatro mil doscientos pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 15/06/2021.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-00539/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100104191009478C52103

No. Crédito 4917907601

141806



NOMBRE: JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV
DOMICILIO: BLV FRANCISCO I MADERO No. 801 Int. C / ENTRE KENIA Y MONTECARLO, LOCAL COMERCIAL EN PLAZA, COLOR VERDE C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE AHMSA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad, el suscrito Notificador SANCHEZ GALLEGOS SARAHI FATIMA, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV, no se encuentra en este momento, _____ ya _____ que _____

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo _____ de _____ la _____ presente _____ acta, _____ al _____ C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con _____ que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____ de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0064/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 100104191009478C52103 de fecha 5 de Julio de 2019, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 100104191009478C52103 **No. Crédito** 4917907601
141806



NOMBRE: JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV
DOMICILIO: BLV FRANCISCO I MADERO No. 801 Int. C / ENTRE KENIA Y MONTECARLO, LOCAL COMERCIAL EN
PLAZA, COLOR VERDE C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE AHMSA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. SANCHEZ GALLEGOS SARAHI FATIMA

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100104191009478C52103

No. Crédito 4917907601

141806



NOMBRE: JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV
DOMICILIO: BLV FRANCISCO I MADERO No. 801 Int. C / ENTRE KENIA Y MONTECARLO, LOCAL COMERCIAL EN
PLAZA, COLOR VERDE C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE AHMSA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: C I T A T O R I O

MONCLOVA , Coah; a _____ de _____ de _____

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que _____

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. _____, quien dijo ser _____ del contribuyente, quien se identifica con _____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. SANCHEZ GALLEGOS SARAHI FATIMA

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 13 de Mayo de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente...

Calle: Blvd. Francisco I. Madero + MASA DE ORO
No. Exterior: 801 No. Interior: Inta.
Colonia: Guadalupe AHNSAS
Localidad: MONCLOVA
Municipio: MONCLOVA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Notificador Ejecutor: SARAHÍ FATIMA SANCHEZ GALLEGOS
Num. De Dcto. O Crédito: 9917907601
Fecha: 12 de Mayo del 2022
R.F.C. SAGS900130

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Local de Restaurante Bar Rotulado El Marisquito
color de pintura blanca con techada de madera
color café, una ventana sin protección y una puerta de
candel y vidrio.

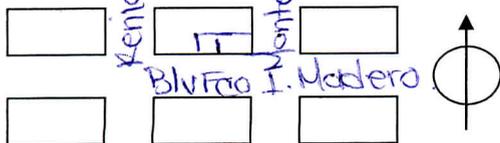
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Anexo Acta Circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Anexo Acta Circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 14:00

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2022

Nombre y firma

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

SARAHÍ FATIMA SANCHEZ GALLEGOS

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2022

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100104191009478C52103 No. Crédito 4917907601

NOMBRE: JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: BLV FRANCISCO I. MADERO NO. 801 INT. C / ENTRE KENIA Y MONTECARLO, LOCAL COMERCIAL EN PLAZA, COLOR VERDE C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE AHMSA LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Catorce horas con Cero minutos del día Trece del mes de Mayo del año Dos mil Veintidós, el suscrito **C. SARAHI FATIMA SANCHEZ GALLEGOS** con número de Empleado 44190 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0064/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Blv. Francisco I. Madero N. 801 Int. C., colonia Guadalupe AHMSA., C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse los indicadores oficiales en Blv. Francisco I. Madero N. 801 Int. C, entre Kenia y Montecarlo, colonia Guadalupe AHMSA, localid. Monclova, CP 25750, Municipio Monclova, Coahuila

a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de Cuentas** de fecha 12 de Mayo de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917907601; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Jorge Jesus Flores Gonzalez, quien se identificó con credencial para votar, número 0337006060777, año de registro 1994-2015 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025, y el C. Leticia Yardi Mejia Salazar, quien se identificó con credencial para votar, número 0194024698861, año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: local de Restaurante Bar, Rotulado El Mosquito, color de pintura blanca, con fachada de madera, café, una ventana sin protección y una puerta de cancel y vidrio
"La testach carece de validez" Anste Sarahi Sanchez.



domicilio en el cual toqué a la puerta y atiende una persona del sexo femenino, dijo ser empleada del Restaurante Bar El Naisquito, y que desconoce a la empresa que busca, ella tiene trabajando aquí hace un año aproximadamente y tal vez alguien busca rentaba el local.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 801 Int B, de la calle Blvd. Feo. Madero, dicho inmueble se localiza al costado Izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local ubicado en el primer piso, color exterior blanco con negro, Refaldado odontológico, con una ventana a la vista y una puerta de vidrio y cancel de aluminio color blanco.

en el cual me atendió una persona de nombre Rafael Borges Adán, quien no quiso identificar; siendo su media filiación: sexo masculino -, edad aproximada 38 años -, rostro delgado -, tez blanco -, nariz afilada -, labios delgados -, complexión regular -, cabello liso -, corto y castaño -, estatura aproximada de 1.67 metro 67 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número AGEN/0064/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? ¿Y sabe usted si el contribuyente JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Blv. Francisco I. Madero No. 801 Int C entre Kenia y Montecarlo de esta Colonia Guadalupe?; a lo que me respondió: estas locales son de renta y por lo que yo se actualmente es un Restaurante Bar y a esa empresa no la conozco y no se si anteriormente rentaban el lugar.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Como le digo estas locales estan en Renta, tal vez esa empresa rentaba ese local pero no la conozco

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: Desconozco esa informacion

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: si yo soy Rafael. Borges.

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No yo no tengo ningún tipo de relacion con la empresa Jarabe Servicios y Mantenimiento Industrial SA de CV.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: es de Renta

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

"lo testado carece de validez" Conste Sarahi Sanchez



Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 801 Int E de la calle Blvd Francisco Madero dicho inmueble se localiza al costado en Blvd Francisco Madero 801 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local ubicada en el primer piso, rotulado ORTHO KIDS, color crema, una ventana y una puerta de vidrio y cancel

me atendió una persona de nombre Diana Molina Montoya; en el cual quien No quiso identificar; siendo su media filiación: sexo femenino, edad aproximada de 30 años, rostro delgado tez opelada, nariz recta, labios medios, complexión delgada, cabello largo liso y castaño, estatura aproximada de Un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0064/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Blv Francisco I. Madero No. 801 Int C entre Kenia y Montecarlo de esta Colonia Guadalupe?; a lo que me respondió: desconozco la información de esa empresa, ya que yo me establecí en este local en el año 2019, y es ahí rento, tal vez estuvo antes de que yo llegara. Pero actualmente ese lugar es ocupado por Rest. Bar, El Mansquito.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No lo sé desde el año 2019 yo llegué aquí y no supe nada de esa empresa.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al Contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: No porque no la conozco la empresa.

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

"lo testado carece de validez" Conste. Sarahi Sanchez

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Sarahi Fatima Sanchez Gallegos

FIRMA: Sarahi Sanchez

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Jesus Flores Gonzalez

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Leticia Yardi Mejia Salazar

FIRMA: _____

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Rafael Borges Adán

FIRMA: No quiso Firmar

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Diana Nalina Montoya

FIRMA: No quiso Firmar

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 17 de Mayo de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Jarobe Servicios y Mantenimiento Industrial en el domicilio ubicado en:

Calle: Bld. Francisco I. Madero Sudecvi.
 No. Exterior: 501 No. Interior: C
 Colonia: Guadalupe AHTUSA
 Localidad: Monclova
 Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 4917907601 Fecha: 12 Mayo 2022
 Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. _____ FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
 e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción lote de terreno urbano del lote comercial domicilio:
ubicado en planta baja del inmueble
pintado color blanco con fachada de madera café
con puerta y una ventana de cristal y aluminio
rotulado "EL MARISQUITO"

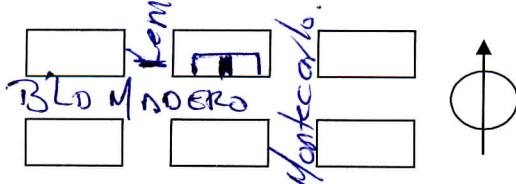
INFORME DE VECINOS:

vivienda se anexa acte circunstanciada proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
 Fecha de expedición _____ Autoridad _____
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acte circunstanciada.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 0900

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2022

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100104191009478C52103 No. **Crédito** 4917907601

NOMBRE: JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: BLV FRANCISCO I. MADERO NO. 801 INT. C / ENTRE KENIA Y MONTECARLO, LOCAL COMERCIAL EN PLAZA, COLOR VERDE C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE AHMSA LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con ceros minutos del día diecisiete del mes de Mayo del año Dos mil Veintidós, el suscrito **C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ** con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Blvd Francisco I. Madero No. 801 int C colonia Guadalupe AHMSA C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse Blvd Francisco I. Madero No. 801 int C colonia Guadalupe AHMSA C.P. 25750 Monclova Coahuila entre Kenia y Montecarlo

a fin de realizar la Notificación de **Aseguramiento de Cuentas** de fecha 12 de Mayo de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917907601; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Maniz quien se identificó con credencial para votar número 0088006502297 año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2006, y el C. Sarahi Fabra Sanchez Callesos quien se identificó con credencial para votar número 0340080452586 año de registro 2008 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2031 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

lote de terreno urbano con construcción local comercial rotulado Restaurant Bar El Mansquita pintado color blanco, fachada de maderas color café, una ventana y una puerta de aluminio y cristal la fachada sobre de vidrio, color



domicilio en el cual toqué a la puerta siendo atendido por persona sexo femenino, dice ser empleado del actual negocio con un año de estar ahí, desconoce la empresa que busco o datos de su actual ubicación o dueños, y que es posible estuviera en este local antes que el actual.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 801 Int B de la calle Blvd Uadern, dicho inmueble se localiza al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local que se localiza en planta baja del inmueble, pintado con color negro rotulado Odontólogo, consultorio con una ventana y una puerta de aluminio y cristal;

en el cual me atendió una persona de nombre Rafael Berger Adan quien no quiso identificarse al no considerarlo necesario; siendo su media filiación: sexo masculino, edad 40 años, rostro alargado, tez blanca, nariz delgada, labios delgados, complexión mediana, cabello castaño, liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número AGER/0045/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? ¿Y sabe usted si el contribuyente JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Blv Francisco I. Madero No. 801 Int C entre Kenia y Montecarlo de esta Colonia Guadalupe?; a lo que me respondió: No conozco ese negocio pero como estos locales son rentados creo pudo estar ahí, donde ahora está el marisquito, donde usted señalo;

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No se licenciado, los locales son rentados y han tenido diversos ocupantes, lo más común los cona semos;

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No licenciado, no los conozco ni tengo datos de ellos;

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: lo ocupo yo, Rafael Berger Adan cedula profesional 1707079, si le sirve;

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No licenciado, no los conozco;

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Estos locales son rentados;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. lo fastado carece de validez en constancia



Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 501 INT F de la calle Blvd Madero, dicho inmueble se localiza al costado poniente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

local comercial ubicado en la planta baja del inmueble situado do CRTHO-KIDS pintado color beige con una ventana y una puerta de aluminio y cristal

; en el cual me atendió una persona de nombre Diana Malina Montoya quien manifesto no querer identificarse; siendo su media filiación: sexo femenino, edad 30 años, rostro alargado, tez morena, nariz delgada, labios delgados, complexión mediana, cabello castaño, liso y largo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;

le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL** ocupa u ocupaba el domicilio en Blv Francisco I. Madero No. 801 Int C entre Kenia y Montecarlo de esta Colonia Guadalupe?; a lo que me respondió: No, ese negocio que usted busca no sé donde haya estado nosotros tenemos poco tiempo aquí y por los datos que usted dice estuvo donde el Marisquito pero no estoy segura

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No lo sé nosotros tenemos unos tres años desde el diecinueve y no los conocemos

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular; o algún otro dato para localizar al Contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL**?; a lo que me respondió: No tengo datos de ellos ya le dije que no los conocemos

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

Lo testado carece de validez conste

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Jesús Flores González
FIRMA: [Firma]

Crystal
TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanueva Abraz
FIRMA: [Firma]

Sarahi
TESTIGO

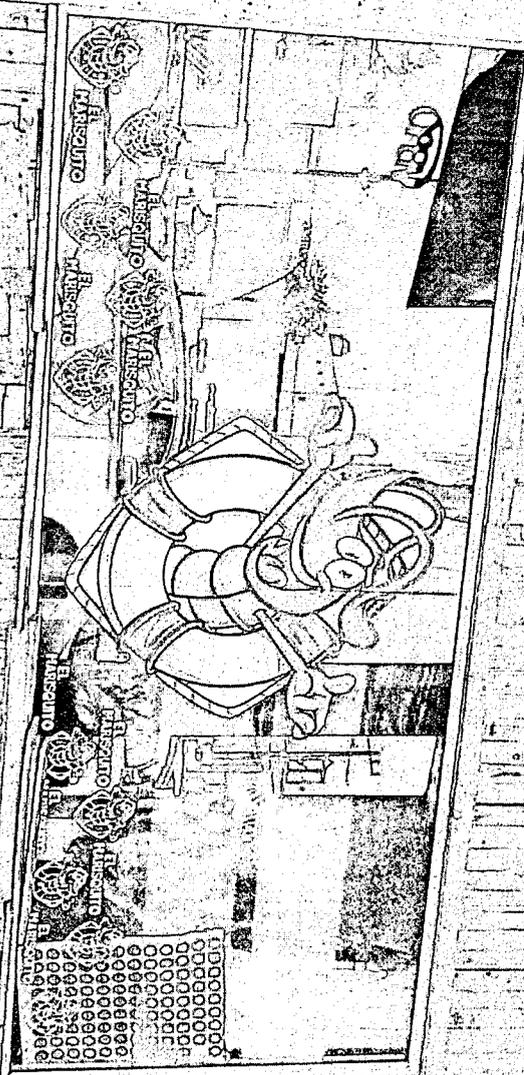
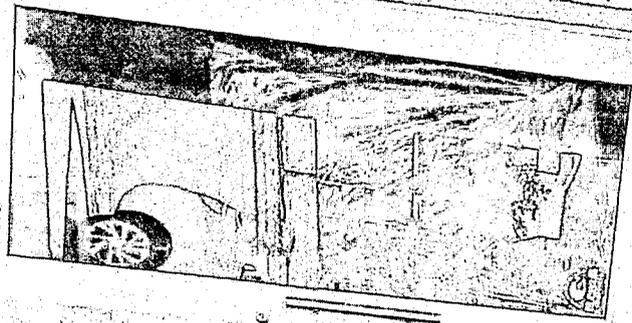
NOMBRE: Sarahi Fatima Sanchez Gallegos
FIRMA: [Firma]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Rafael Borges Adon
FIRMA: No quiso firmar.

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Diane Molina Montoya
FIRMA: No quiso firma



EL
MARISQUITO
REST & BAR



OPEN

BR